

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de ciclovía, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copérnico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Vigésima Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **20 de octubre de 2023**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **29 (veintinueve)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Kalea Construcción, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO


1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. -A). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera la cortadora necesaria para la realización de los trabajos.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-008, el análisis no considera el acarreo fuera de la obra necesario para la realización de los trabajos.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-087, el análisis no es congruente con la descripción de los trabajos.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-088, el análisis no es congruente con la descripción de los trabajos.


KALEA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copérmico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023	
	Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024	
		DOCUMENTO PT 17
Lugar: , ZAPOPAN, JALISCO		

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A	Análisis No.:			60		
Análisis:	DOPI-006	M3			437.9500000		
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.							

EQUIPO Y HERRAMIENTA							
DOPI-EQ046	EXCAVADORA HIDRAULICA CATERPILLAR 325CL DE 172 H.P. Y 28.1 TON DE PESO DE OPERACION, CAPACIDAD DE CUCHARON DF 1 18 A 2 49 YD3	HR			0.1539480		100.00%

SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA	100.00%
	(CD) Costo directo	100.00%
	(CI) INDIRECTOS	6.45737%
	SUBTOTAL1	106.45737%
	(CF) FINANCIAMIENTO	0.43588%
	SUBTOTAL2	106.89325%
	(CV) UTILIDAD	10.00000%

KALEA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copérnico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023	
	Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024	DOCUMENTO PT 17
Lugar: , ZAPOPAN, JALISCO		

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A	Análisis No.:		80			
Análisis:	DOPI-008		M2		5.2400000		
DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS SIN RECUPERACIÓN DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN.							
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
DOPI-EQ042	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO INFRA SILVER STAR EQP48-2-SI2	HR		*	1.3939220		38.60%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA						38.60%
BASICOS							
DOPI-BA020	CUADRILLA DE SOLDADORES (1 OFICIAL SOLDADOR Y 1 AYUDANTE)	JOR		*	0.0473990		61.40%
SUBTOTAL:	BASICOS						61.40%
	(CD) Costo directo						100.00%
	(CI) INDIRECTOS				6.45737%		
	SUBTOTAL1						
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.43588%		
	SUBTOTAL2						
	(CU) UTILIDAD				10.00000%		

KALEA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023

Obra: Construcción de ciclovía, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copémico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 83 días naturales

Fecha: 20/10/2023

Inicio Obra: 10/11/2023

Fin Obra: 31/01/2024

DOCUMENTO


PT 17

Lugar: , ZAPOPAN, JALISCO

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	D3	Análisis No.:		90			
Análisis:	DOPI-087		M2		23.8700000		
CIMBRA DE MADERA ACABADO APARENTE EN COLUMNAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.							
BASICOS							
DOPI-BA001	BASICO DE CIMBRA ACABADO COMUN	M2		*	1.0000000		100.00%

SUBTOTAL:	BASICOS						100.00%
	(CD) Costo directo						100.00%
	(CI) INDIRECTOS				6.45737%		
	SUBTOTAL1						
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.43588%		
	SUBTOTAL2						
	(CU) UTILIDAD				10.00000%		

KALEA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.			
Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA			
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copérnico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023		
		Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024	
		DOCUMENTO PT 17	
Lugar: , ZAPOPAN, JALISCO			

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	D3	Análisis No.:		100			
Análisis:	DOPI-088		M2		302.7800000		
CIMBRA DE MADERA ACABADO APARENTE EN TRABES INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.							
BASICOS							
DOPI-BA001	BASICO DE CIMBRA ACABADO COMUN	M2		*	1.0000000		100.00%
SUBTOTAL: BASICOS							100.00%
(CD) Costo directo							100.00%
(CI) INDIRECTOS							6.45737%
SUBTOTAL1							
(CF) FINANCIAMIENTO							0.43588%
SUBTOTAL2							
(CU) UTILIDAD							10.00000%

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Maquiobras, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO


1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. -A). - La tarjeta del concepto DOPI-031, el análisis no considera la cantidad de material necesario para la realización de los trabajos.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-038, el análisis no es congruente con la descripción de los trabajos.


C). - La tarjeta del concepto DOPI-047, el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-109, el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos.

MAQUIOBRAS SA DE CV		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copérnico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan Jalisco.	Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023	
	Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024	
	DOCUMENTO PT17	
Lugar: ZAPOPAN, Jalisco		

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		2	Análisis No.:	170	
Análisis:	DOPI-031	PZA		118.00	
RENIVELACIÓN DE REGISTRO SANITARIO FORJADO DE 0.40 M X 0.40 M Y HASTA 0.30 M DE PROFUNDIDAD, MEDIDAS INTERIORES, MUROS CON BLOCK 11 X 14 X 28 CM COLOCADO A SOGA, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE 1 1/2" X 1/4" DE ESPESOR, TAPA DE CONCRETO POLIMÉRICO DE 50 CM X 50 CM DE 1 1/4" CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE TIPO PIRAMIDAL COLOR GRIS DE PESO APROXIMADO 11 KG Y RESISTENCIA MECÁNICA DE 500 KG, LOGOTIPO DE ZAPOPAN Y JALADERA TIPO PERNO, APLANADO INTERIOR DE 1.50 CM CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2. INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
BASICOS					
.BAS-MQO-017	Muros Con Block 11 X 14 X 28 Cm, Colocado A Soga, Junteado Con Mortero Cemento Arena 1:3, Incluye: Material, Mano De Obra Y Equipo.	M2			5.82%
.MA-MQO-048	Agua	M3		0.200000	
.MA-MQO-181	Block De Concreto 11 X 14 X 28 Cm	PZA		28.465500	
.BAS-MQO-035	Cuadrilla De (1 Albañil De Obra + 1 Ayte General)	Jor		0.100000	
.BAS-MQO-054	Mortero Cemento Arena 1:3	M3		0.025000	
	Volumen:			0.480000	
.BAS-MQO-059	Aplanado De Banco Acabado Pulido Con Mortero Cemento-Arena En Proporción 1:4 De 1.5 Cm De Espesor Con Festegral	M2			1.95%
.MA-MQO-048	Agua	M3		0.050000	
.MA-MQO-028	Festegral	KG		0.050000	
.BAS-MQO-052	Cuadrilla De (1 Albañil De Obra + 2 Peones)	Jor		0.050000	
.BAS-MQO-053	Mortero Cemento Arena 1:4	M3		0.015750	
	Volumen:			0.480000	
.BAS-MQO-021	Suministro E Instalacion De Tapa De Concreto Polimerico De 50 Cm X 50 Cm Con Superficie Antiderrapante, Logotipo De Zapopan Y Jaladera Tipo Perno	PZA			45.86%

MAQUIOBRAS SA DE CV		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copépico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan Jalisco.	Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023	
	Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024	DOCUMENTO PT17
Lugar: ZAPOPAN, Jalisco		

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

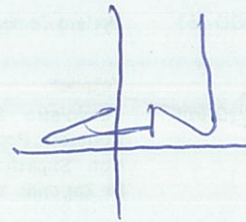
Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		1 Análisis No.:		20	
Análisis:	DOPI-038	M3		272.75	
[BASE HIDRÁULICA CON MATERIAL EXISTENTE RECUPERADO] DE 20 CM DE ESPESOR, COMPACTADA MÍNIMO AL 100% DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO MODIFICADA, CBR DEL 80%, DESGASTE DE LOS ÁNGELES 35% MÁXIMO, INCLUYE: HERRAMIENTA, AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO PARA MEZCLADO DE MATERIALES, EXTENDIDO, COMPACTACIÓN Y DESPERDICIOS.					


MATERIALES					
.MA-MQO-179	Base Hidraulica	M3		1.300000	89.80%
SUBTOTAL: MATERIALES					89.80%
EQUIPO Y HERRAMIENTA					
.EQ-MQO-001	Motoniveladora Caterpillar 120M, de 138 H.P. ancho de la hoja 3.7 m, velocidad máxima avance 47.5 km/h	HR		0.017000	3.56%
.EQ-MQO-004	Vibrocompactador Case1107 Exd	HR		0.025000	4.01%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					7.57%
BASICOS					
.BAS-MQO-040	Agua En Pipa	M3			2.63%
.MA-MQO-048	Agua	M3		1.050000	
.MO-MQO-012	Ayte General	Jor		0.012500	
.EQ-MQO-008	Camion Pipa Freightliner 10M3	HR		0.100000	
.EQ-MQO-027	Herramienta Menor	%MO		0.030000	
SUBTOTAL: BASICOS					2.63%
					100.00%

Volumen:

0.100000


~~SUBTOTAL:~~ BASICOS



MAQUIOBRAS SA DE CV		
Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copérmico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopán Jalisco.	Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023	
	Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024	
		DOCUMENTO PT17
Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco		

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		1 Análisis No.:		110	
Análisis:	DOPI-047		KG	1,309.47	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRAS DE AMARRE CON VARILLA CORRUGADA DE 1/2" DE DIÁMETRO Y 75 CM DE DESARROLLO A CADA 60 CM DE SEPARACIÓN, FY= 2800 KG/CM2. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, DESPERDICIO, CORTES, COLOCACIÓN, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
MANO DE OBRA					
.BAS-MQO-029	Cuadrilla (1 Colocador + 1 Ay.)	Jor		0.005000	18.94%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					18.94%
BASICOS					
.BAS-MQO-037	Suministro, Colocación Y Habilitado De Acero De Refuerzo De Fy=4200, Incluye: Materiales, Traslapes, Silletas, Habilitado, Amarres, Mano De Obra, Equipo Y Herramienta.	KG			81.06%
.MA-MQO-026	Acero De Refuerzo Fy-4200 Kg/Cm2 Cualquier Diametro	KG		1.050000	
.MA-MQO-077	Alambre Recocado Cal. 14	KG		0.030000	
.MA-MQO-119	Silleta	PZA		0.050000	
.BAS-MQO-036	Cuadrilla (1 Oficial Fierro + 1 Ayte General)	Jor		0.007000	
Volumen:					1.000000
SUBTOTAL: BASICOS					81.06%
					100.00%

MAQUIOBRAS SA DE CV	
<p>Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	
<p>Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovía, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copérnico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan Jalisco.</p>	<p>Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023</p>
	<p>Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024</p>
	<p>DOCUMENTO PT17</p>
<p>Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco</p>	

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		6 Análisis No.:	40		
Análisis:	DOPI-109	KG		2,501.20	
<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HERRERÍA PARA PARAPETO DE PROTECCIÓN, A BASE DE PTR DE 2" X 2" VERDE Y SOLERA DE 2" X 1/4", A CUALQUIER ALTURA, MODULADA Y ENSAMBLADA DE ACUERDO A DETALLES PROPORCIONADOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, TRABAJOS EN HERRERÍA, MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, PRIMARIO ANTICORROSIVO, ACARREOS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PERFORACIÓN, ELEVACIONES, AJUSTES EN SITIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.</p>					
MATERIALES					
.MA-MQO-250	PERFIL LIGERO IPR	KG		1.050000	39.90%
SUBTOTAL:	MATERIALES				39.90%
BASICOS					
.BAS-MQO-004	Habilitado De Perfiles de Acero Ligeros A-36, Incluye: Materiales, Mano De Obra, Equipo Y Herramienta.	KG			57.02%
.MA-MQO-260	Soldadura Serie E-7018 de 1/8"	KG		0.016000	
.MA-MQO-258	Oxigeno	M3		0.008448	
.MA-MQO-259	Primario Anticorrosivo	LT		0.016000	
.MA-MQO-257	Acetileno	KG		0.001638	
.EQ-MQO-019	Equipo de Oxiacetileno Victor	HR		0.012500	
.EQ-MQO-013	Soldadora Lincoln SAE 300 amp. K1277 de 60 hp	HR		0.016667	
.BAS-MQO-036	Cuadrilla (1 Oficial Fierro + 1 AYTE General)	Jor		0.030000	
	Volumen:			1.000000	
.BAS-MQO-007	Aplicacion De Esmalte Anticorrosivo En Perfiles Metalicos, Incluye: Materiales, Mano De Obra, Equipo Y Herramienta.	KG			3.09%
.MA-MQO-090	Pintura De Esmalte 100 (Cubeta De 19 Lts)	LT		0.006250	
.MA-MQO-139	Thinner (Lata 19 Lts)	LT		0.001240	
.MA-MQO-190	Brocha De Cerda Natural De 2 1/2"	PZA		0.002000	
.MA-MQO-110	Rodillo Corto De 3"	PZA		0.003000	
.EQ-MQO-022	Equipo Tipo Airless Mca. Titan, Serie Powr Coat 940 Para Aplicación De Pintura Compuesto Por Motor De Alta Eficiencia, Hasta 116 Cfm	HR		0.010000	

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Vialitek Grupo Constructor, S.A de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.


Incumplimiento. -A). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera la cortadora necesaria para la realización de los trabajos.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-008, el análisis no considera el acarreo fuera de la obra necesario para la realización de los trabajos.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-032, el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-087, el análisis no es congruente con la descripción de los trabajos.




VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copérnico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopán Jalisco.	Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023	
	Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024	
		DOCUMENTO PT17
Lugar: , Zapopan, Jalisco		

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A	Análisis No.:		60			
Análisis:	DOPI-006		M3		437.9500		
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.							

EQUIPO Y HERRAMIENTA							
MAQ009	EXCAVADORA HIDRAULICA CATERPILLAR 325CL DE 172 H.P. Y 28.1 TON DE PESO DE OPERACION, CAPACIDAD DE CUCHARON DF 1 18 A 2 49 YD3	HR		*	0.113850		100.00%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA						100.00%
	(CD) Costo directo						100.00%
	(CI) INDIRECTOS				6.0934%		
	SUBTOTAL1						
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.7640%		
	SUBTOTAL2						
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						

VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copémico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopán Jalisco.	Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023	
	Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024	DOCUMENTO PT17
Lugar: , Zapopan, Jalisco		


ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A	Análisis No.:			80		
Análisis:	DOPI-008		M2		5.2400		
DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS SIN RECUPERACIÓN DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN.							

EQUIPO Y HERRAMIENTA						
MAQ008	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO INFRA SILVER STAR EQP48-2-SI2	HR		*	1.393922	40.29%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA					40.29%
BASICOS						
MAO029	CUADRILLA DE SOLDADORES (1 OFICIAL SOLDADOR Y 1 AYUDANTE)	JOR		*	0.047399	59.71%
SUBTOTAL:	BASICOS					59.71%
	(CD) Costo directo					100.00%
	(CI) INDIRECTOS				6.0934%	
	SUBTOTAL1					
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.7640%	
	SUBTOTAL2					
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	
	PRECIO UNITARIO ((CD+CI)+(CF+CU))					


[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.		
<p>Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		
<p>Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copérmico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopán Jalisco.</p>		<p>Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023</p>
		<p>Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024</p>
		<p>DOCUMENTO PT17</p>
<p>Lugar: , Zapopan, Jalisco</p>		

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	B	Análisis No.:		180			
Análisis:	DOPI-032	PZA	69.0000				
<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, COLOR GRIS MARTILLO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE (RECORTE LASER), 3 CALCOMANÍAS COLOR BLANCO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE DE 3 CM DE ANCHO, 4 ANILLOS DE HERRERÍA PARA PROTEGER PLACA Y CALCOMANÍAS REFLEJANTES (VER DETALLE EN PROYECTO), CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" DE 10 CM PARA SU ANCLAJE, INCLUYE: DADO DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 40X40X40 CM. ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.</p>							
MATERIALES							
MAT029	BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, COLOR GRIS MARTILLO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE (RECORTE LASER), 3 CALCOMANÍAS COLOR BLANCO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE DE 3 CM DE ANCHO, 4 ANILLOS DE HERRERÍA PARA PROTEGER PLACA Y CALCOMANÍAS REFLEJANTES (VER DETALLE EN PROYECTO), CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" DE 10 CM PARA SU	PZA.		*	1.000000		86.68%
SUBTOTAL:	MATERIALES						86.68%
BASICOS							
MAO011	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL Y 1 AYUDANTE GENERAL)	JOR		*	0.157800		8.49%
MAT030	CONCRETO F'C=200KG/CM2, HECHO EN OBRA	M3		*	0.070400		4.84%
SUBTOTAL:	BASICOS						13.32%

VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 Obra: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copémico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan Jalisco.	Duración: 83 días naturales Fecha: 20/10/2023	
	Inicio Obra: 10/11/2023 Fin Obra: 31/01/2024	
		DOCUMENTO PT17
Lugar: , Zapopan, Jalisco		

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida: D3		Análisis No.:		90			
Análisis: DOPI-087			M2		23.8700		
CIMBRA DE MADERA ACABADO APARENTE EN COLUMNAS INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.							

BASICOS							
MAT059	BASICO DE CIMBRA ACABADO COMUN	M2		*	1.000000		100.00%
SUBTOTAL: BASICOS							100.00%
	(CD) Costo directo						100.00%
	(CI) INDIRECTOS				6.0934%		
	SUBTOTAL1						
	(CF) FINANCIAMIENTO				0.7640%		
	SUBTOTAL2						
	(CU) UTILIDAD				10.0000%		
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)						

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E) TARIETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

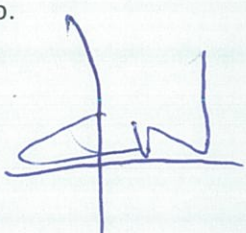
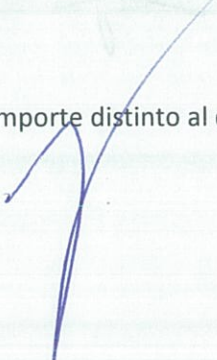
A. Proposición Económica (PE)

DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA



RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.
- g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

~~Incumplimiento.~~ – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023
FALLO

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copémico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan Jalisco.	LICITACIÓN PÚBLICA No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023 FECHA DE INICIO: 10/11/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/01/2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: 83 DIAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 20/10/2023	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE MARTIN ALEJANDRO DIEZ MARINA INZUNZA REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO PE-1

CATALOGO DE CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.
DOP4-225	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, A 1ER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y ARBOLADO.	M3	17.48	\$56.16	CINCUENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.	\$ 1,315.47
DOP4-226	ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y/O ESCOMBROS, EN KILOMETROS SUBSECUENTES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: ARBOLADO.	M3-KM	349.20	\$8.82	OCHO PESOS 82/100 M.N.	\$ 3,079.94
I	LIMPIEZA					\$ 87,958.55
DOP4-227	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA, INCLUYE: ACARREO A BANCO DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	10,040.93	\$8.76	OCHO PESOS 76/100 M.N.	\$ 87,958.55

RESUMEN DE PARTIDAS		
A	PRELIMINARES	\$1,139,192.36
B	BANQUETAS, CRUCES PEATONALES Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	\$3,635,293.54
C	CICLOVIA	\$2,590,848.31
C1	LOSA DE CONCRETO	\$2,338,247.86
C2	SEGREGADOR VIAL	\$168,798.11
C3	VEGETACIÓN Y ARBOLADO EN SEGREGADOR VIAL	\$83,802.34
D	PARQUE LINEAL	\$2,589,600.78
D1	GUARNICIÓN	\$504,138.82
D2	ANDADOR, ÁREA DE DESCANSO Y ÁREAS DE EJERCITADORES	\$1,813,807.56
D3	PERGOLADO	\$377,067.42
D4	MOBILIARIO	\$430,355.94
D5	ÁREA DE RECREACIÓN	\$30,688.27
D6	PARAPETO DE PROTECCIÓN	\$234,302.75
E	VEGETACIÓN Y ARBOLADO	\$630,684.49
F	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	\$2,220,190.82
F1	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	\$2,063,486.27
F2	SEÑALAMIENTO VERTICAL	\$156,704.55
G	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$1,818,030.21
H	OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$693,690.93
H1	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	\$274,483.57
H2	RENIVELACIÓN DE CAJA DE VALVULAS	\$36,563.88
H3	CONSTRUCCIÓN Y RENIVELACIÓN DE BOCAS DE TORMENTA	\$282,643.48
I	LIMPIEZA	\$87,958.55

IMPORTE TOTAL CON LETRA		SUBTOTAL M. N. \$15,205,489.99	
DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.		IVA M. N. \$2,432,878.40	
		TOTAL M. N. \$17,638,368.39	

SUBTOTAL M. N. \$15,205,489.99

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		PROCEDIMIENTO No.:	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023	DOCUMENTO PE-7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: 1	DE: 1
Construcción de ciclovia, parque lineal y obras complementarias en la avenida Copérnico etapa 01, frente 01 en el municipio de Zapopan Jalisco.	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.		20-oct-23	83 DIAS NATURALES		

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$	8,816,408.93	65.82144%
Importe de Mano de Obra:	\$	2,975,497.29	22.99620%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	1,446,639.23	11.18230%
Importe por Costo Directo:	\$	12,938,635.45	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	755,658.88	5.84032%
Importe por Financiamiento:	\$	65,925.80	0.48141%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	1,444,825.21	10.50000%
Presupuesto Total:		\$	15,205,065.34

Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

Presupuesto Total: \$ 15,205,065.34

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA:"

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
3	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	BALKEN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	INCUMPLE
10	YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	CARMED INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	URBAMENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	INGENIERÍA Y PROYECTOS HR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	AR + IN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	INCUMPLE
23	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	INCUMPLE
28	ARRENTRAC, S.A. DE C.V.	CUMPLE
29	URBANIZACIONES Y TERRACERÍAS DISA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	INCUMPLE
31	CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	MINARETE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	URUS URBANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
3	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$15,637,072.72
4	BALKEN, S.A. DE C.V.	\$17,938,642.60
6	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	\$17,644,706.05
7	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$15,588,807.63
9	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$15,551,215.95
10	YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$16,925,689.13
11	CARMED INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$16,680,169.39
12	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$18,459,667.59
13	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	\$15,715,303.17
14	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$15,706,715.81
15	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	\$15,799,027.50
16	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	\$15,679,819.79
17	URBAMENTAL, S.A. DE C.V.	\$15,814,859.11
18	INGENIERÍA Y PROYECTOS HR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$15,712,394.44
19	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$16,683,178.42
20	AR + IN, S.A. DE C.V.	\$15,864,670.30
21	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$15,346,140.75
23	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$16,242,794.45
24	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.	\$15,721,433.93
25	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	\$14,856,710.61
27	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	\$15,675,093.18
28	ARRENTAC, S.A. DE C.V.	\$15,826,118.40
29	URBANIZACIONES Y TERRACERÍAS DISA, S.A. DE C.V.	\$15,762,325.80
30	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$15,205,489.99
31	CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$18,569,201.62
32	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	\$15,875,832.74
34	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$16,171,052.36
38	MINARETE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$18,067,118.75
39	URUS URBANA, S.A. DE C.V.	\$19,247,830.22

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
 UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA
 JEFEATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA

CONTRATO
 DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023

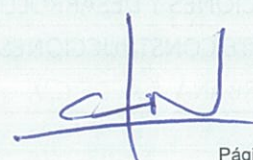
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA, PARQUE LINEAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA AVENIDA COPÉRNICO ETAPA 01, FRENTE 01 EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN JALISCO.

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 16,430,714.28	Promedio mínimo	\$ 14,787,542.85
Techo financiero	\$ 17,150,287.38			Promedio máximo	\$ 18,073,785.71

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	EDIFICA 2001 S.A. DE C.V.	\$ 14,856,710.61	\$ 0,250,576.48	\$ 3,530,748.64	\$ 600,011.10	\$ 1,069,747.45	\$ 55,016.89	\$ 1,350,610.06	\$ -
2	ZUBIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 15,588,007.63	\$ 9,449,666.95	\$ 2,863,331.74	\$ 941,983.51	\$ 854,914.20	\$ 61,547.81	\$ 1,417,144.41	\$ -
3	FIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 15,637,071.72	\$ 9,502,713.00	\$ 2,863,331.74	\$ 941,983.50	\$ 692,537.32	\$ 213,900.04	\$ 1,421,525.56	\$ -
4	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	\$ 15,679,019.79	\$ 8,996,277.99	\$ 2,856,177.57	\$ 1,425,659.18	\$ 725,016.93	\$ 58,676.12	\$ 1,517,675.28	\$ -
5	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	\$ 15,706,715.81	\$ 8,802,672.89	\$ 3,003,359.18	\$ 1,503,202.21	\$ 778,583.55	\$ 85,808.90	\$ 1,593,114.43	\$ -
6	INGENIERIA Y PROYECTOS HR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 15,712,394.44	\$ 8,773,269.70	\$ 3,037,170.71	\$ 1,504,163.70	\$ 875,216.86	\$ 57,763.92	\$ 1,465,126.17	\$ -
7	BUFETE EDIFICADOR PERCA S.A. DE C.V.	\$ 15,715,303.17	\$ 8,772,694.57	\$ 3,043,784.43	\$ 1,506,761.80	\$ 785,046.65	\$ 60,184.54	\$ 1,546,725.33	\$ -
8	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.	\$ 15,721,433.93	\$ 8,907,321.57	\$ 3,056,852.72	\$ 1,473,179.95	\$ 794,292.76	\$ 56,428.48	\$ 1,433,569.76	\$ -
9	URBANIZACIONES Y TERRACERIAS DISA, S.A. DE C.V.	\$ 15,762,325.80	\$ 8,732,650.58	\$ 3,059,131.61	\$ 1,508,997.98	\$ 887,386.82	\$ 76,651.57	\$ 1,497,806.95	\$ -
10	PROTOGRUPO, S.A. DE C.V.	\$ 15,799,027.50	\$ 8,820,072.12	\$ 3,070,034.27	\$ 1,499,316.09	\$ 803,836.66	\$ 72,347.30	\$ 1,533,551.69	\$ -
11	URBAMENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 15,814,859.11	\$ 8,837,571.11	\$ 3,068,805.33	\$ 1,497,227.66	\$ 783,688.69	\$ 66,388.02	\$ 1,560,778.16	\$ -
12	ARRENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 15,826,111.40	\$ 9,365,811.37	\$ 2,999,155.88	\$ 1,181,476.14	\$ 978,150.52	\$ 42,071.76	\$ 1,297,668.17	\$ -
13	ARIN S.A. DE C.V.	\$ 15,844,670.30	\$ 8,464,925.58	\$ 3,341,280.74	\$ 1,637,656.33	\$ 1,079,542.17	\$ 86,098.82	\$ 1,283,172.98	\$ -
14	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 15,875,832.74	\$ 9,552,284.28	\$ 3,353,780.79	\$ 1,547,808.30	\$ 932,100.55	\$ 45,537.76	\$ 1,443,221.16	\$ -
15	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$ 16,171,052.26	\$ 8,834,101.24	\$ 3,000,818.38	\$ 1,501,119.64	\$ 1,348,877.68	\$ 19,352.27	\$ 1,335,220.34	\$ -
16	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	\$ 16,242,794.45	\$ 9,335,448.10	\$ 3,210,674.94	\$ 2,044,599.67	\$ 820,187.99	\$ 135,380.90	\$ 1,476,629.18	\$ -
17	CARMED INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 16,680,169.39	\$ 9,260,141.62	\$ 3,593,517.46	\$ 1,397,319.57	\$ 1,138,318.29	\$ 77,304.35	\$ 1,335,266.10	\$ -
18	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 16,683,178.42	\$ 9,195,910.31	\$ 3,253,161.55	\$ 1,659,580.64	\$ 850,051.13	\$ 70,688.72	\$ 1,633,904.07	\$ -
19	YCKOR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 16,925,689.13	\$ 9,368,935.24	\$ 3,537,478.21	\$ 1,401,039.85	\$ 1,144,596.26	\$ 76,105.60	\$ 1,397,533.36	\$ -
20	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	\$ 17,844,706.08	\$ 9,646,657.84	\$ 3,246,233.11	\$ 2,063,337.05	\$ 988,561.80	\$ 96,019.52	\$ 1,604,080.93	\$ -
21	BALKEN, S.A. DE C.V.	\$ 17,758,469.37	\$ 9,967,585.14	\$ 3,244,175.01	\$ 1,534,609.49	\$ 1,216,753.93	\$ 53,005.77	\$ 1,312,007.51	\$ -
22	MINARETE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 18,067,118.75	\$ 9,980,264.35	\$ 3,171,044.10	\$ 2,436,313.23	\$ 1,168,953.73	\$ 49,903.91	\$ 1,200,491.20	\$ -
23	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 18,459,667.59	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
24	CALANTE ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	\$ 18,569,201.62	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
25	URUS URBANA S.A. DE C.V.	\$ 19,247,830.32	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO



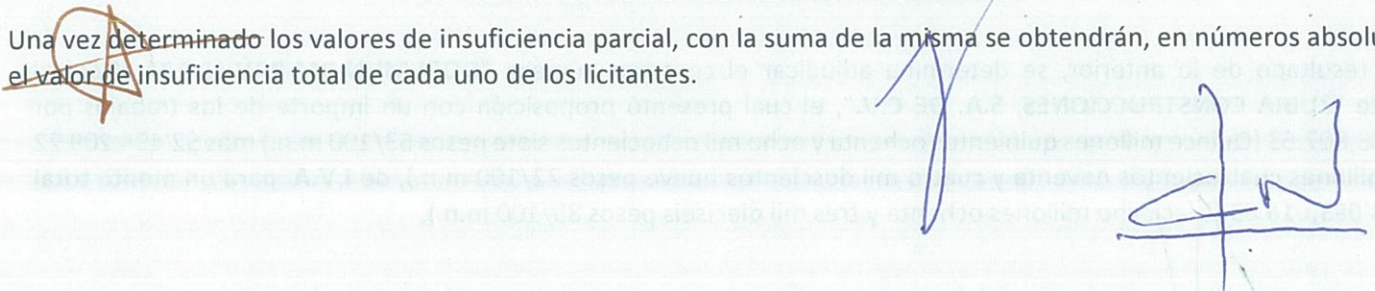
	IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$	16,430,714.28	9,071,871.65	3,186,394.90	1,427,661.26	933,796.84	70,806.25	1,447,974.30	-

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	EDIFICA 2001 S.A. DE C.V.	-\$ 821,295.17	-\$ -	-\$ 827,650.16	-\$ -	-\$ 15,789.36
2	ZUBIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 323,063.16	-\$ 485,677.75	-\$ 76,882.63	-\$ 9,258.44
3	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 323,063.16	-\$ 485,677.76	-\$ 240,159.52	-\$ -
4	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	-\$ 75,593.66	-\$ 230,217.33	-\$ 2,002.08	-\$ 208,769.91	-\$ 12,130.13
5	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	-\$ 269,196.76	-\$ 183,035.72	-\$ -	-\$ 155,213.29	-\$ -
6	INGENIERIA Y PROYECTOS HR DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-\$ 298,601.95	-\$ 149,224.19	-\$ -	-\$ 58,579.98	-\$ 13,042.33
7	BUFETE EDIFICADOR PERCA S.A. DE C.V.	-\$ 299,177.00	-\$ 142,610.47	-\$ -	-\$ 148,750.19	-\$ 10,621.71
8	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.	-\$ 164,550.08	-\$ 129,542.18	-\$ -	-\$ 139,504.08	-\$ 14,377.77
9	URBANIZACIONES Y TERRACERÍAS DISA, S.A. DE C.V.	-\$ 339,221.07	-\$ 127,263.29	-\$ -	-\$ 46,410.02	-\$ -
10	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	-\$ 251,799.53	-\$ 116,360.63	-\$ -	-\$ 129,960.18	-\$ -
11	URBAMENTAL, S.A. DE C.V.	-\$ 234,299.53	-\$ 117,589.57	-\$ -	-\$ 150,108.15	-\$ 4,418.23
12	ARRETRAC, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 187,239.02	-\$ 246,185.12	-\$ -	-\$ 28,135.99
13	ARHN S.A. DE C.V.	-\$ 606,946.07	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 12,712.63
14	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 879,852.96	-\$ 1,696.29	-\$ 25,268.49
15	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	-\$ 437,770.41	-\$ -	-\$ 226,541.62	-\$ -	-\$ 41,453.96
16	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	-\$ 676,423.55	-\$ -	-\$ -	-\$ 113,608.84	-\$ -
17	CARMED INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 30,341.69	-\$ -	-\$ -
18	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 83,745.71	-\$ 116.53
19	YCKOR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 26,621.41	-\$ -	-\$ -
20	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -
21	BALKEN, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 17,200.48
22	MINARETE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 15,350.00	-\$ -	-\$ -	-\$ 20,902.34
23	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
24	CALANTHE ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
25	URUS URBANA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023
 FALLO



CÓDIGO	EMPRESA	MONTOS IMPORTE				FRANQUEAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (IMPORTE)	UTILIDAD (PORCENTAJE)	BOLSA VERDADERA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MARCO DE OBRA	INGENIERÍA Y DISEÑO	OBRAS INDIRECTAS							
1	EDIFICA 2001 S.A. DE C.V.	5 621 295.17	-	627 650.36	-	15 789.36	1 664 734.70	1 350 610.06	314 124.60	DESCALIFICADO	\$ 14 856 710.61	DESCALIFICADO
2	ZUBIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	323 069.16	485 677.76	76 682.63	9 256.44	896 661.96	1 417 144.41	520 262.43	SOLENTE	\$ 15 588 807.63	GANADOR
3	FIXIDE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	-	323 069.16	485 677.76	240 159.52	-	1 042 900.44	1 421 525.56	372 625.12	SOLENTE	\$ 15 437 972.72	SOLENTE
4	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	75 589.66	230 227.33	2 002.00	205 749.91	22 130.13	528 713.11	1 517 675.23	869 962.27	SOLENTE	\$ 15 679 819.79	SOLENTE
5	CONSTRUCTORA INOPAR S.A. DE C.V.	269 186.78	163 925.71	-	155 213.29	-	807 447.76	1 281 114.53	825 866.67	SOLENTE	\$ 15 706 715.61	SOLENTE
6	INGENIERIA Y PROYECTOS HR DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	296 401.95	149 224.19	-	56 579.86	13 042.33	518 448.44	1 485 126.37	945 677.73	SOLENTE	\$ 15 712 394.44	SOLENTE
7	BUFETE EDIFICADOR PERCA S.A. DE C.V.	299 177.00	142 610.47	-	142 750.19	10 621.71	601 159.44	1 546 725.33	945 565.69	SOLENTE	\$ 15 715 308.17	SOLENTE
8	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI S.A. DE C.V.	184 550.00	129 542.18	-	139 504.08	14 377.77	447 974.10	1 433 569.76	835 595.66	SOLENTE	\$ 15 713 433.63	SOLENTE
9	URBANIZACIONES Y TERRACERIAS DISA S.A. DE C.V.	339 221.07	127 283.29	-	48 410.02	-	512 594.57	1 487 505.95	954 911.57	SOLENTE	\$ 15 762 325.60	SOLENTE
10	PROTODIRI S.A. DE C.V.	351 799.53	116 360.81	-	129 960.10	-	498 120.34	1 531 552.69	1 035 432.33	SOLENTE	\$ 15 799 027.50	SOLENTE
11	URBAMENTAL S.A. DE C.V.	234 299.53	117 509.57	-	150 100.15	-	506 415.40	1 560 776.16	1 054 362.60	SOLENTE	\$ 15 814 539.11	SOLENTE
12	ARRETRAC S.A. DE C.V.	-	137 239.02	246 125.12	-	21 135.99	461 560.13	1 257 605.47	796 045.34	SOLENTE	\$ 15 816 116.40	SOLENTE
13	ARIN S.A. DE C.V.	606 946.07	-	-	-	12 712.63	619 656.70	1 283 171.66	663 513.16	SOLENTE	\$ 15 864 670.30	SOLENTE
14	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A. DE C.V.	-	-	379 252.96	1 696.29	23 288.49	806 217.74	1 443 221.16	336 403.42	SOLENTE	\$ 15 875 832.74	SOLENTE
15	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	437 770.43	-	228 541.62	-	41 453.90	705 766.02	1 335 220.34	629 454.32	SOLENTE	\$ 16 171 052.36	SOLENTE
16	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	676 423.55	-	-	113 606.64	-	790 032.39	1 476 629.10	656 596.79	SOLENTE	\$ 16 242 794.45	SOLENTE
17	CARPADO INGENIERIA S.A. DE C.V.	-	-	30 341.69	-	-	30 341.69	1 235 566.10	1 205 228.41	SOLENTE	\$ 16 680 169.39	SOLENTE
18	DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	-	-	-	33 745.71	116.53	33 362.23	1 537 313.94	1 370 912.55	SOLENTE	\$ 16 683 178.42	SOLENTE
19	YCOR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	-	-	26 821.41	-	-	26 821.41	1 397 335.96	1 370 912.55	SOLENTE	\$ 16 925 689.13	SOLENTE
20	OBRA CIVILES ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	1 604 000.93	1 604 000.93	SOLENTE	\$ 17 644 706.05	DESCALIFICADO
21	BALKEN S.A. DE C.V.	-	-	-	-	17 200.44	17 200.44	1 912 007.52	1 804 007.64	SOLENTE	\$ 17 758 449.37	DESCALIFICADO
22	MINARETE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	15 350.20	-	-	20 902.34	36 253.13	1 260 491.20	1 224 235.06	SOLENTE	\$ 16 087 118.75	DESCALIFICADO
23	SANDOTRE GLOBAL S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 18 459 687.59	DESCALIFICADO
24	CALANTHE ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 18 569 201.62	DESCALIFICADO
25	URUS URBANA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 19 247 830.22	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	MONTOS IMPORTE				FRANQUEAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (IMPORTE)	UTILIDAD (PORCENTAJE)	BOLSA VERDADERA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MARCO DE OBRA	INGENIERÍA Y DISEÑO	OBRAS INDIRECTAS							
1	EDIFICA 2001 S.A. DE C.V.	5 621 295.17	-	627 650.36	-	15 789.36	1 664 734.70	1 350 610.06	314 124.60	DESCALIFICADO	\$ 14 856 710.61	DESCALIFICADO
2	ZUBIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	323 069.16	485 677.76	76 682.63	9 256.44	896 661.96	1 417 144.41	520 262.43	SOLENTE	\$ 15 588 807.63	GANADOR
3	FIXIDE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	-	323 069.16	485 677.76	240 159.52	-	1 042 900.44	1 421 525.56	372 625.12	SOLENTE	\$ 15 437 972.72	SOLENTE
4	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	75 589.66	230 227.33	2 002.00	205 749.91	22 130.13	528 713.11	1 517 675.23	869 962.27	SOLENTE	\$ 15 679 819.79	SOLENTE
5	CONSTRUCTORA INOPAR S.A. DE C.V.	269 186.78	163 925.71	-	155 213.29	-	807 447.76	1 281 114.53	825 866.67	SOLENTE	\$ 15 706 715.61	SOLENTE
6	INGENIERIA Y PROYECTOS HR DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	296 401.95	149 224.19	-	56 579.86	13 042.33	518 448.44	1 485 126.37	945 677.73	SOLENTE	\$ 15 712 394.44	SOLENTE
7	BUFETE EDIFICADOR PERCA S.A. DE C.V.	299 177.00	142 610.47	-	142 750.19	10 621.71	601 159.44	1 546 725.33	945 565.69	SOLENTE	\$ 15 715 308.17	SOLENTE
8	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI S.A. DE C.V.	184 550.00	129 542.18	-	139 504.08	14 377.77	447 974.10	1 433 569.76	835 595.66	SOLENTE	\$ 15 713 433.63	SOLENTE
9	URBANIZACIONES Y TERRACERIAS DISA S.A. DE C.V.	339 221.07	127 283.29	-	48 410.02	-	512 594.57	1 487 505.95	954 911.57	SOLENTE	\$ 15 762 325.60	SOLENTE
10	PROTODIRI S.A. DE C.V.	351 799.53	116 360.81	-	129 960.10	-	498 120.34	1 531 552.69	1 035 432.33	SOLENTE	\$ 15 799 027.50	SOLENTE
11	URBAMENTAL S.A. DE C.V.	234 299.53	117 509.57	-	150 100.15	-	506 415.40	1 560 776.16	1 054 362.60	SOLENTE	\$ 15 814 539.11	SOLENTE
12	ARRETRAC S.A. DE C.V.	-	137 239.02	246 125.12	-	21 135.99	461 560.13	1 257 605.47	796 045.34	SOLENTE	\$ 15 816 116.40	SOLENTE
13	ARIN S.A. DE C.V.	606 946.07	-	-	-	12 712.63	619 656.70	1 283 171.66	663 513.16	SOLENTE	\$ 15 864 670.30	SOLENTE
14	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A. DE C.V.	-	-	379 252.96	1 696.29	23 288.49	806 217.74	1 443 221.16	336 403.42	SOLENTE	\$ 15 875 832.74	SOLENTE
15	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	437 770.43	-	228 541.62	-	41 453.90	705 766.02	1 335 220.34	629 454.32	SOLENTE	\$ 16 171 052.36	SOLENTE
16	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	676 423.55	-	-	113 606.64	-	790 032.39	1 476 629.10	656 596.79	SOLENTE	\$ 16 242 794.45	SOLENTE
17	CARPADO INGENIERIA S.A. DE C.V.	-	-	30 341.69	-	-	30 341.69	1 235 566.10	1 205 228.41	SOLENTE	\$ 16 680 169.39	SOLENTE
18	DESARROLLADORA GLAR S.A. DE C.V.	-	-	-	33 745.71	116.53	33 362.23	1 537 313.94	1 370 912.55	SOLENTE	\$ 16 683 178.42	SOLENTE
19	YCOR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	-	-	26 821.41	-	-	26 821.41	1 397 335.96	1 370 912.55	SOLENTE	\$ 16 925 689.13	SOLENTE
20	OBRA CIVILES ESPECIALIZADAS S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	1 604 000.93	1 604 000.93	SOLENTE	\$ 17 644 706.05	DESCALIFICADO
21	BALKEN S.A. DE C.V.	-	-	-	-	17 200.44	17 200.44	1 912 007.52	1 804 007.64	SOLENTE	\$ 17 758 449.37	DESCALIFICADO
22	MINARETE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	15 350.20	-	-	20 902.34	36 253.13	1 260 491.20	1 224 235.06	SOLENTE	\$ 16 087 118.75	DESCALIFICADO
23	SANDOTRE GLOBAL S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 18 459 687.59	DESCALIFICADO
24	CALANTHE ESTRUCTURAS S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 18 569 201.62	DESCALIFICADO
25	URUS URBANA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 19 247 830.22	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número “DOPI-MUN-RM-PAV-LP-124-2023” al licitante “ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.”, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$15’588,807.63 (Quince millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos siete pesos 63/100 m.n.) más \$2’494,209.22 (Dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos nueve pesos 22/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$18’083,016.85 (Dieciocho millones ochenta y tres mil dieciséis pesos 85/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo

que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 09 de noviembre de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato, en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

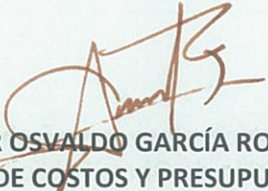
Deberán iniciarse los trabajos el día 10 de noviembre de 2023 y concluirse el día 31 de enero de 2024, período de 83 días naturales, conforme se estableció en la convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

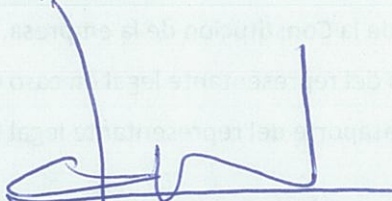
La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día 27 de octubre de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA